

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

2678 25/05/2026

JJV
MENETUE N°12

~~Menetue~~ D.O.C

En Menetue, a 25 de MAYO del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 21 de MAYO del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria (JJVV Menetue N-12) Junta de Vecinos Menetue
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de Julio del año 2026
- Horario : inicio 10:00 término 14:00
- Lugar y dirección : Menetue, SESO COMUNITARIA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria (JJVV Menetue N-12) Junta de Vecinos Menetue

Nº	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	Ramón Álvarez Mart	Ramón Álvarez
2	Juan Panguilef Meri	Juan Panguilef
3	Maria Nanco Antini	Maria Nanco

La Comisión Electoral deberá depositar en la Sección de Recepción de la Ilustre Municipalidad de Pucón, el quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 21° bis de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página www.municipalidadpucón.cl

el quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 21° bis de la Ley 19.418.

www.municipalidadpucón.cl

MUNICIPALIDAD PUCÓN
Dirección Desarrollo Comunitario
Nº DE REGISTRO 1380
FECHA ENTRADA 05/06/26
FECHA SALIDA _____
DEPTO. DD.CC